

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:46954/2015

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de CIENCIAS AGROPECUARIAS en su Res. 595/2015; teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

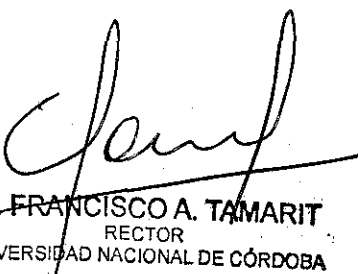
ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de CIENCIAS AGROPECUARIAS en su Res. 595/2015 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Área de Producción Animal de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el período que corre entre el 1º de noviembre de 2014 y el 31 de octubre de 2015, cuyo detalle obra en el art. 1º de la citada Res. a fs. 156, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTE
DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.-**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

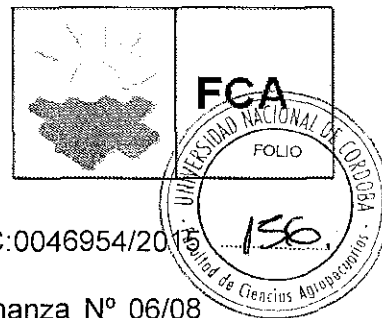

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1064



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0046954/2016

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al Art. 5° y 6° de la Ordenanza N° 06/08 H.C.S. y 04/08 H.C.D., sobre la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y Profesores Auxiliares; y

CONSIDERANDO

Que en virtud de ello y según Ord. N° 04/08 del H.C.D. es necesario designar los miembros del Comité Evaluador, para el **Área de Producción Animal**;

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Designar el Comité Evaluador que actuará en el **Área de Producción Animal**, el cual estará integrado de la siguiente forma:

Miembros Titulares:

Ing. Agr. (MSc.) Carlos Fernando BARIOGLIO - (FCA - UNC)
Ing. Agr. (MSc.) Ricardo José NOVO - (FCA - UNC)
Ing. Pablo Genaro Antonio RECABARREN - (FCEFYn - UNC)
Ing. Agr. Víctor Hugo BURGHI - (INTA - Manfredi)
Srta. Martin ONGINI - (Estudiante)

Miembros Suplentes 1°:

Ing. Agr. (Dr.) Carlos Alberto BIASUTTI - (FCA - UNC)
Ing. Agr. (Dr.) Omar Antonio BACHMEIER - (FCA - UNC)
Dr. Arnaldo Pedro MANGEAUD - (FCEFYn - UNC)
Med. Vet. (MSc.) Nestor Juan LATIMORI - (INTA - Marcos Juarez)
Sr. Juan Pablo PELISSERO - (Estudiante)

Miembros Suplentes 2°:

Ing. Agr. (Mgter.) María Rosa ATECA - (FCA - UNC)
Ing. Agr. (Dr.) Antonio Carlos DE LA CASA - (FCA - UNC)
Dr. Héctor Ramón RUBINSTEIN - (FCQ - UNC)
Ing. Agr. (MSc.) Pablo Héctor MAZZINI - (INTA - Manfredi)
Srta. Maira Alexandra PARADA - (Estudiante)

ARTICULO 2°: Elévese para su tratamiento al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Cumplido. Vuelva a la Dirección de Concursos y Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 595
E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONTRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

ES COPIA